

## ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 4162-7-LE26

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

#### I. DE LA LICITACIÓN

El proceso de contratación, realizado dentro de los plazos establecidos en las bases de licitación, contempla la contratación del servicio denominado: "Servicio de laboratorio dental para prótesis", cuyo objetivo es realizar el suministro de prótesis dentales removibles, de acuerdo con las necesidades de cada usuario, en base a la prescripción emitida por los profesionales odontólogos de los CESFAM de la comuna.

El proceso se gestiona bajo la ID N° 4162-7-LE26, siendo el comprador la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

Mediante Memorándum N° 00996 de fecha 06 de abril de 2026, emitido por la directora del CESFAM Lo Miranda, Sra. Tamara Vega Honorato, se solicita la adquisición de 169 prótesis removibles, con un presupuesto disponible de \$18.742.500.

#### II. APERTURA DE LA LICITACIÓN

- Fecha de publicación: 17 de abril de 2026, 10:36 hrs
- Fecha de cierre: 27 de abril de 2026, 19:53 hrs
- Fecha de apertura: 27 de abril de 2026, 19:54 hrs

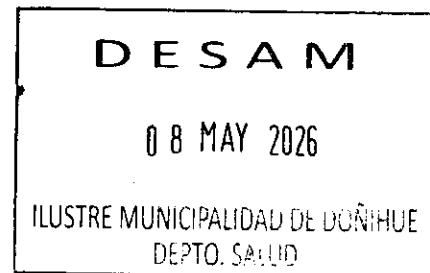
Se recibieron tres ofertas, las cuales fueron declaradas admisibles.

#### III. OFERTAS ACEPTADAS

1. Laboratorio Dental Rident SpA
2. Labodent Servicios de Laboratorio Dental SpA
3. Centro médico y dental Rancura SpA

#### IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Factor	Ponderación
Económico	Precio	30%
Técnico	Comportamiento contractual anterior	10%
Técnico	Ubicación del laboratorio	20%
Técnico	Cumplimiento especificaciones técnicas	30%
Administrativo	Cumplimiento requisitos formales	10%



**Fórmula económica:**

$$\text{Puntaje} = (\text{Precio mínimo} \times 30) / \text{Precio ofertado}$$

**V. EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**1. Laboratorio Dental Rident SpA**

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>
Económico	26,75%
Comportamiento contractual	0%
Ubicación	0%
Especificaciones técnicas	15%
Requisitos formales	10%
<b>Total</b>	<b>51,75%</b>

**2. Labodent Servicios de Laboratorio Dental SpA**

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>
Económico	30%
Comportamiento contractual	10%
Ubicación	20%
Especificaciones técnicas	30%
Requisitos formales	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**3. Centro médico y dental Rancura SpA**

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>
Económico	25,74%
Comportamiento contractual	5%
Ubicación	0%
Especificaciones técnicas	30%
Requisitos formales	10%
<b>Total</b>	<b>70,74%</b>



## VI. OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

- El oferente Laboratorio Dental Riden SpA no acredita experiencia previa ni presenta información completa respecto de materiales y etapas del proceso, cumpliendo parcialmente con las especificaciones técnicas. Además, no adjunta resolución sanitaria vigente. Su domicilio corresponde a la comuna de San Fernando, fuera de la comuna y con una distancia superior a una hora, lo que podría afectar la oportunidad del servicio.
- El oferente Labodent Servicios de Laboratorio Dental SpA cumple integralmente con todos los criterios técnicos y administrativos, presenta el menor precio ofertado y acredita experiencia con esta administración.
- El oferente Centro Médico y Dental Rancura SpA presenta una oferta técnica sólida y cumplimiento de requisitos; sin embargo:
  - La resolución sanitaria presentada corresponde a una sala de procedimiento y no a un laboratorio dental, por lo que no se considera válida para efectos de la evaluación técnica del servicio requerido.
  - Acredita experiencia en la Municipalidad de Chimbarongo, correspondiente a un proceso en ejecución durante el año 2026 (no finalizado).
  - Su ubicación corresponde a la comuna de Chimbarongo, fuera de la comuna y con una distancia superior a una hora.

## VII. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con la evaluación realizada, el oferente que obtiene el mayor puntaje total (100%) es: **Labodent Servicios de Laboratorio Dental SpA**

Por lo tanto, la comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID N° 4162-7-LE26 a dicho oferente, por ser la oferta más conveniente para los intereses del servicio, cumpliendo plenamente con los requisitos técnicos, administrativos y económicos establecidos en las bases.

## VIII. FIRMA COMISIÓN EVALUADORA

Dr. Maximiliano Hiriarte González  
CESFAM Lo Miranda

**Dr. Maximiliano I. Hiriarte G.**  
**Cirujano - Dentista**  
Rut: 1

Dra. Brenda Zavala Marchant  
CESFAM Doñihue

**Brenda Zavala Marchant**  
Rut: 1

EU Tamara Vega Honorato  
Directora CESFAM Lo Miranda

**Tamara Vega Honorato**  
**DIRECTORA**  
CESFAM Lo Miranda

